

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 150

Fecha: 29/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 021 2014 00274	Divisorios	CAMILO ALEJANDRO OCAMPO MORALES	GUILLERMO ALFONSO RODRIGUEZ PARDO	Auto ordena correr traslado - Del avalúo presentado por la apoderada del señor Andrés Ocampo se corre traslado por el término de tres días. - En conocimiento de las partes el informe de títulos rendido por la entidad arrendataria. - Se requiere a la apoderada de Andrés Ocampo para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78-14 del C.G. del P. - Por Secretaría dese cumplimiento a lo dispuesto en auto del 8 de junio de 2022, numeral 3º	28/09/2023	1
11001 31 03 049 2020 00354	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	GLADIS ESMINA ORTIZ DE PETRO	Auto pone en conocimiento - Por extemporáneo se rechaza el recurso de reposición presentado por la apoderada de la parte citada Banco Agrario. - No se tiene en cuenta las excepciones presentadas por la entidad Banco Agrario por extemporáneas. - Se le ordena a la parte actora, proceda a diligenciar el oficio elaborado del 20 de enero pasado, pues su emisión no garantiza la inscripción. - En firme, regresen las diligencias al Despacho para resolver lo pertinente.	28/09/2023	1
11001 31 03 049 2021 00158	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	GOMEZ CARRASCAL Y CIA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Por Secretaría de la lista de auxiliares respectiva (IGAC), designese perito y si acepta, déseles posesión a la hora de las 8:30 am del día 8 del mes de noviembre del año 2023. Comuníqueseles por el medio más expedito. - Se requiere a la parte actora para que proceda a diligenciar el oficio 2022-01469 dirigido a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincelejo.	28/09/2023	1
11001 31 03 049 2021 00315	Ordinario	JULIA MARTINEZ HERNANDEZ	ASOCIACION AMIGOS DE LUBAVITCH	Auto obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL, Magistrado. Dr. JUAN PABLO SUAREZ OROZCO en providencia del 13 de diciembre de 2022, que revocó el rechazo de la demanda. - En auto de la fecha se resolverá lo pertinente.	28/09/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2022 00439	Ordinario	MARTHA ADELA BOHORQUEZ MASMELA	FUNDACION CARDIO INFANTIL	Auto pone en conocimiento - Téngase en cuenta que los demandados dieron oportuna contestación a la demanda, formulando excepciones y objetando el juramento estimatorio. - Se reconoce como apoderado de la demandada MARTHA INDIRA MONDUL OSPINA al abogado MIGUEL ALFONSO YÁÑEZ QUINTERO -Se reconoce como apoderada de la demandada FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA a la abogada ANA MARÍA DE BRIGARD PÉREZ - Una vez se tramite el llamamiento en garantía se correrá los traslados de las contestaciones y de la objeción al juramento.	28/09/2023	1
11001 31 03 049 2022 00439	Ordinario	MARTHA ADELA BOHORQUEZ MASMELA	FUNDACION CARDIO INFANTIL	Auto inadmite demanda Se INADMITE el llamamiento en garantía presentado por la demandada FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA, para que, en el término de cinco días, so pena de rechazo, allegue la prueba alusiva al retroactivo de la póliza allegada. - Una vez se integre el contradictorio y se surta el traslado, se resolverá sobre las solicitudes de sentencia anticipada.	28/09/2023	1
11001 31 03 049 2022 00565	Ejecutivo Singular	MARTHA JANNETH CASTILLO MARIN	JAIRO HERNANDO SOLER RODRIGUEZ	Auto decide recurso - Mantiene la decisión del veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023), por lo memorado. - Requiere a la parte actora, para que proceda a notificar a la pasiva de la acción, bajo los apremios del artículo 317 del C.G. del P., so pena de de decretar el desistimiento tácito.	28/09/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO